



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

19 JUL 2011

DECRETO EXENTO N° 3696

VISTOS

solicita por **la D.A.F.** La comisión de Servicios con derecho a viático
funcionario(a) **Owen Rivera Novoa**, tecnico en que dispone que el
Grado ¹² E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar
habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático,
Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

**Copiapó, curso de capacitación de gestor de finanzas
dictado por la Subdere y la U. de concepcion,
desde el 22 al 23/07/2011.-**

22/07/11	\$	33.454
23/07/11	\$	<u>13.379</u>
		46.833
	combustible	<u>25.000</u>
		71.833

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

[Firma]
NANCY E. FAREAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/CAMT/NEFR/HHAP/hcd .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



[Firma]
CELIGA A. MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE